

COMITÉ DE RADIODIFUSIÓN

MINUTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2006

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 12:15 horas del día 15 de diciembre de 2006, en las oficinas del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), sito en la calle Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, se reunieron la Consejera Electoral Lic. Carla Astrid Humphrey Jordan, en su calidad de Presidenta del Comité de Radiodifusión, el Lic. Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez, en su calidad de Secretario Técnico de dicho órgano de vigilancia, el Lic. Juan Bosco Santiago Díez de Bonilla, Director de Radiodifusión, y los representantes acreditados de los Partidos Políticos que a continuación se listan:

- C. Zelik Yáñez Pérez, del Partido Acción Nacional (PAN),
- C. Gabriel Lara Pineda, del Partido Revolucionario Institucional (PRI),
- C. Carlos León Cervantes, del Partido del Trabajo (PT),
- C. Gloria Obrajero Valencia, del Partido Verde Ecologista de México (PVEM),
- C. Edgar Alanís Pueblita, del Partido Convergencia (PC),
- C. Adolfo Román Montero, del Partido Nueva Alianza (PNA),
- C. Gabriela Carrillo Ortiz, del Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina (PASC).

Lo anterior, con el objeto de llevar al cabo esta Sesión Ordinaria del año 2006 del Comité de Radiodifusión, quienes asistieron conforme a lo establecido en los artículos 91 del Código Electoral del Distrito Federal, 6 y 7 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Comité de Radiodifusión del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Una vez tomada la lista de asistencia, punto número 1 del orden del día, para la verificación del quórum legal de la celebración de esta Sesión Ordinaria, en cumplimiento con el artículo 23 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Comité de Radiodifusión del Instituto Electoral del Distrito Federal, se continuó con el desahogo del orden del día:

2. Aprobación, en su caso, de la Minuta de la Sesión Ordinaria del Comité de Radiodifusión, celebrada el 19 de septiembre de 2006.
3. Aprobación, en su caso, de la versión estenográfica de la Sesión Ordinaria del Comité de Radiodifusión, celebrada el 19 de septiembre de 2006.
4. Entrega del informe del monitoreo parcial de la transmisión de spots en radio correspondientes a la difusión ordinaria que como prerrogativa tuvieron derecho los Partidos Políticos, durante el periodo que comprendió del 22 de marzo al 30 de noviembre de 2006.
5. Entrega del informe del monitoreo parcial de la transmisión de spots en televisión correspondiente a la difusión ordinaria que como prerrogativa tuvieron derecho los Partidos Políticos, durante el periodo que comprendió del 22 de marzo al 30 de noviembre de 2006.
6. Asuntos generales.

Antes de atender los puntos del orden del día, a petición de la Presidenta del Comité de Radiodifusión, Lic. Carla Astrid Humphrey Jordan, se modificó la redacción de los títulos de los puntos 4 y 5 del citado orden del día, al incluir la palabra "final" y con ello fueran congruentes con los títulos de los informes del monitoreo parcial de spots de radio y televisión entregados a los integrantes del Comité de Radiodifusión. Asimismo, a observación del representante del Partido Nueva Alianza, Adolfo Román Montero, se corrigió el día de la fecha del título del informe del monitoreo parcial de spots de radio, punto 4 del orden día, con el propósito de que tuviera congruencia con el título del informe del monitoreo parcial de radio entregado a los miembros del citado Comité.

Por lo anterior, los puntos 4 y 5 del orden del día quedaron de la siguiente forma:

4. Entrega del informe **final** del monitoreo parcial de la transmisión de spots en radio correspondientes a la difusión ordinaria que como prerrogativa tuvieron derecho los Partidos Políticos, durante el periodo que comprendió del 13 de marzo al 30 de noviembre de 2006.

5. Entrega del informe **final** del monitoreo parcial de la transmisión de spots en televisión correspondiente a la difusión ordinaria que como prerrogativa tuvieron derecho los Partidos Políticos, durante el periodo que comprendió del 22 de marzo al 30 de noviembre de 2006.

Al no haber más comentarios, el aludido orden día fue aprobado con dichas modificaciones.

En relación con el punto número 2 del orden del día de la Sesión, que alude a la aprobación, en su caso, de la Minuta de la Sesión Ordinaria del Comité de Radiodifusión, celebrada el 19 de septiembre de 2006, no se realizaron comentarios ni observaciones, por lo que se dio por aprobada dicha Minuta.

En el punto 3 del orden del día, relativo a la aprobación, en su caso, de la versión estenográfica de la Sesión Ordinaria del Comité de Radiodifusión, celebrada el 19 de septiembre de 2006, no hubo comentarios ni observaciones, por lo que se dio por aprobada la versión estenográfica de la aludida Sesión del Comité.

En el punto 4, que alude a la entrega del informe final del monitoreo parcial de la transmisión de spots en radio correspondientes a la difusión ordinaria que como prerrogativa tuvieron derecho los Partidos Políticos, durante el periodo que comprendió del 13 de marzo al 30 de noviembre de 2006, la Lic. Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta del Comité de Radiodifusión, comentó que según el informe se sortearon 3848 spots, los cuales fueron asignados a los Partidos Políticos en dos sorteos, el primero se realizó el 24 de febrero y el segundo el 19 de septiembre de 2006, en virtud de que se tuvo que esperar a que la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral determinara si algún Partido Político perdiera su registro por no alcanzar el mínimo de votación.

Asimismo, la Presidenta del Comité de Radiodifusión señaló, por una parte, que tenía algunas observaciones al citado informe y que las haría llegar por escrito a la Secretaría Técnica del Comité de Radiodifusión y, por otra, que al no haber más comentarios se

daba por recibido dicho informe y que la Secretaría Técnica se encontraba a disposición de los integrantes del Comité de Radiodifusión para hacer cualquier aclaración.

En lo que respecta al punto 5 del orden del día, que se refiere a la entrega del informe final del monitoreo parcial de la transmisión de spots en televisión correspondiente a la difusión ordinaria que como prerrogativa tuvieron derecho los Partidos Políticos, durante el periodo que comprendió del 22 de marzo al 30 de noviembre de 2006, la Consejera Carla Astrid Humphrey Jordan comentó, en primer lugar, que se sortearon 1640 spots de la difusión ordinaria de los Partidos Políticos, de los cuales a cada Partido le correspondió 205; en segundo, que se realizaron dos sorteos, uno el 15 de marzo y el otro el 19 de septiembre de 2006, en virtud de que se esperaba la resolución de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral, respecto de que si algún Partido Político no alcanzaba el mínimo de votación para conservar su registro; en tercero, que al igual que el informe de radio, tenía algunas observaciones al informe de televisión que enviaría a la Secretaría Técnica del Comité de Radiodifusión para que se incluyeran en el mismo.

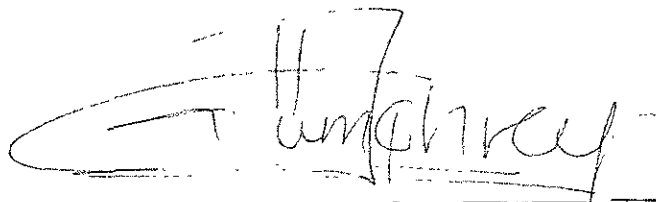
El Lic. Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez, en este sentido, señaló que en los informes del monitoreo parcial de radio y televisión se da cuenta del cumplimiento muy apropiado de las radiodifusoras y televisoras y que las ocasiones que no se transmitieron spots, por falta de materiales de audio y video, fueron reprogramados en horarios y días semejantes a lo contratado.

Asimismo, el Secretario Técnico del Comité de Radiodifusión comentó, que todas las observaciones vertidas a los informes de monitoreo de radio y televisión se atenderían y las nuevas versiones serían enviadas a sus respectivas representaciones.

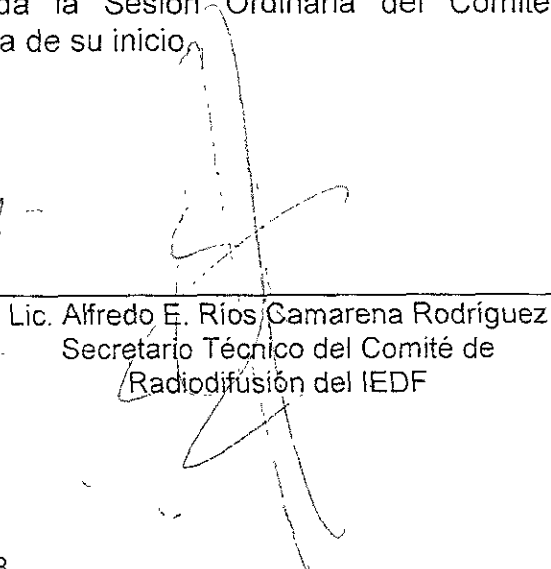
La Lic. Carla Astrid Humphrey Jordan comentó, que se daba por recibido el multicitado informe final de monitoreo de televisión y que en la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas se encontraban las puertas abiertas para atender cualquier aclaración.

En lo que respecta a asuntos generales, punto 6 del orden del día, no se discutió ningún asunto.

No habiendo más puntos que tratar del orden del día, la Consejera Electoral Lic. Carla Astrid Humphrey Jordan dió por terminada la Sesión Ordinaria del Comité de Radiodifusión a las 12:32 horas, del mismo día de su inicio.



Lic. Carla Astrid Humphrey Jordan
Consejera Electoral Presidenta del Comité de
Radiodifusión del IEDF



Lic. Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez
Secretario Técnico del Comité de
Radiodifusión del IEDF